

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, viernes 5 de Marzo de 1897.

Núm. 513.

MOROTE PRISIONERO

Madrid 22.—«El Liberal» acaba de publicar un extraordinario para dar cuenta de un telegrama de 2.000 palabras que ha recibido de su corresponsal en Cuba señor Morote.

Refiere éste que ha estado una semana entre los insurrectos en poder de Maximo Gómez y con peligro de su vida.

Salió el señor Morote de Sancti-Spiritus el primero del actual acompañado de un práctico llamado Ciutti y con un pase del general Luque para visitar varios fuertes.

A legua y media de la población, el práctico dijo al señor Morote:

—Cuidado, que esto es ya Cuba libre.

En aquel instante les salió al paso un titulado teniente insurrecto que les detuvo, haciéndoles pasar la noche en casa del práctico en espera de la llegada de otro jefe.

La casa ofrecía un aspecto miserable y en ella no había ni pan ni agua ni alimento alguno.

Morote se acostó en una hamaca.

Al amanecer se halló rodeado de varios rebeldes que estaban leyendo el número extraordinario que publicó «El Liberal» dedicado a «La acción diplomática».

En aquel momento se supo que llegaban las tropas, y los rebeldes se llevaron al señor Morote a un campamento inmediato donde estaba una partida numerosa mandada por Roselló García.

Marcos García, alcalde de Sancti-Spiritus, y que a pesar de sus protestas de amistad a España tiene ciertas concomitancias con los rebeldes, dió a Morote y su compañero una carta para el titulado presidente de la República cubana, Salvador Cisneros y demás prohombres de la insurrección.

En dicha carta Marcos García, pedía la libertad del señor Morote, invocando sus excelentes cualidades de periodista.

Los indicados personajes contestaron a la carta que les presentó el corresponsal de «El Liberal», que podía llegar con el práctico al campamento de Maximo Gómez, y que éste facilitaría el correspondiente salvoconducto.

Mientras tanto los ministros rebeldes estaban leyendo el citado número extraordinario de «El Liberal», comentando los artículos de Castelar, Pi y Margall, Valera y otros.

Hacían muchos elogios del trabajo del jefe de los federales, en el que éste acepta la transacción sobre las bases de la autonomía.

Después visitaron a Maximo Gómez en el campamento.

El señor Morote rasgó el pase que le había extendido el general Luque, temiendo que pudiera comprometerle.

Por la tarde salió el señor Morote para el campamento de Maximo Gómez, escoltado

por su titulado alférez y dos insurrectos.

Sabia, dice el señor Morote, que Cisneros y demás jefes habían referido ya a Maximo Gómez mi llegada.

Los ministros, que se hallaban en el campamento de Maximo Gómez, hicieron a Morote estas preguntas:

—¿Ha caído ya el Gobierno? ¿Es ya ministro Maura?

Morote les explicó algo de lo que eran las reformas, escuchándole aquéllos con atención.

Impaciente, y con la idea de una muerte segura, Morote preguntó por Maximo Gómez, contestándole que se hallaba en la finca «Barranco», a poca distancia de allí.

Morote dice que estaba firmemente convencido de que iban a fusilarle en el acto.

Continúa el señor Morote refiriendo los detalles de su peligrosa aventura,

A los pocos momentos fué conducido a presencia de Maximo Gómez.

—Este, dice Morote, es viejo, pero su semblante descubre un temperamento enérgico. Usa bigote y perilla blancos. Se parece a un chino.

Al presentarse el corresponsal de «El Liberal» delante el generalísimo, rodeado de los que le custodiaban, preguntó aquel:

—¿Quién es este?

—Un periodista español, le contestaron.

—¿Que viene a espiar el efecto que han causado las reformas? Queda detenido y ya veré yo de que sea recompensada su audacia. La sangre de mi hijo pide venganza.

Seguidamente ordenó Maximo Gómez que se constituyera el Consejo de Guerra, el cual se reunió debajo de una ceiba.

Actuó de fiscal el titulado brigadier Alemany, el cual declaró que el detenido era reo del delito de espía y que estando tal delito castigado en todas partes con la pena de muerte, pedía fuese pasado por las armas el señor Morote.

Defendió al señor Morote el titulado coronel Albertí.

El titulado coronel Gordon, que es norteamericano, dijo que protestaba de la petición fiscal y que si se llegase a fusilar a Morote se iría a Nueva York a promover un escándalo cuyos efectos no serían nada benéficos para la rebelión.

El tribunal estuvo vacilando hasta que Morote se defendió personalmente.

Fuéle pedido que firmara un documento en favor de la independencia de Cuba, pero se negó, diciendo que ipodían juzgar de su amor patrio por el que sentían ellos por su país.

Invitado a hablar sobre las reformas, Morote declaró que éstas encierran, a su juicio, lo que Cuba desea.

El tribunal despues de deliberar breve-

mente, puso en libertad a Morote quien recibió varias felicitaciones.

Hablando los jefes rebeldes de las reformas dijeron que de haberse implantado oportunamente, se habría evitado la guerra.

Algunos expresaron en términos de simpatía hacia España.

Otros elogiaban al general Martinez Campos, diciendo que es el único hombre que puede tener una intervención afortunada en el conflicto que les tiene sobre las armas.

Los individuos del Tribunal conversaron afablemente con el Sr. Morote, abrazándole efusivamente.

El titulado coronel Albertí enseñó a Morote el revólver con que fué herido el general Iachambre en las lomas de Rubí.

Maximo Gómez entregó una carta a Morote conteniendo insultos para España.

Morote dice que Maximo Gomez tiene una preocupación constante por la muerte de su hijo.

El corresponsal de «El Liberal» refleja su impresión de que Gómez es un dictador y que desoye la voz de los individuos de su gobierno.

Afirma así mismo que el generalísimo no representa a la rebelión.

Morote agrega otros detalles interesantes que revelan las horas de angustia que pasó mientras estuvo en poder de los insurrectos.

Morote regresó a Sancti Spiritus y ahora está en la Habana.

La fragata Princesa de Asturias

Y el crucero del mismo nombre.

Continúa comentándose en ésta lo ocurrido en el crucero que se construye en el arsenal de Cartagena, *Princesa de Asturias*.

A este buque parece le persigue la fatalidad.

Una vez formado su casco, se presentaron dificultades para la botadura, habiendo sido necesario proceder a la limpia de los caños, a fin de que hubiera suficiente agua para el calado de la nave.

Después, al procederse a la botadura, todos recordarán la serie de obstáculos que se presentaron, hasta que un día el *Princesa de Asturias* tuvo por conveniente deslizarse al mar sin contar con la *ayu la* de cabos, reténidas, etc., etc.

Por último, cuando creían en San Fernando que el buque no haría más que *coser y cantar*, ocurre un nuevo percance que impide la colocación inmediata de las máquinas sin proceder antes a las reparaciones oportunas en la caldera, causa del desastre, y en algunas planchas del *Princesa de Asturias*.

En el arsenal de la Carraca no permiten

la entrada à personas extrañas al mismo; así es, que ha excepción del elemento oficial, nadie ha podido examinar las condiciones en que ha quedado la nave.

Está fuera de toda duda que no podrá alistarse tan pronto como se deseaba el buque en cuestión, y que la catástrofe ocurrida en el arsenal influye en la opinión pública para que formule comentarios más ó menos justos y razonables.

Y dejando por ahora el crucero *Princesa de Asturias*, paso à ocuparme de la fragata de guerra *Princesa de Asturias*, construida también en el arsenal de la Carraca y que sirve actualmente en el Ferrol de escuela naval.

Como datos curiosos para los *agoreros* y *atalistas*, relataré varios hechos ocurridos en dicha fragata, la cual empezó à prestar servicios en 1859.

En este año y con motivo de la guerra de Africa, se dispuso que la fragata *Princesa de Asturias* procediera con toda urgencia à su armamento.

Al efecto, se trasladó a Puntales (Cádiz), donde quedaron terminadas las obras de carpintería, calafatería y maquinaria.

Acontecieron algunas desgracias, y una de ellas consistió en la muerte de un operario, producida en el sollado, al caer la mordaza de la cadena sobre el infeliz.

La fragata, una vez dispuesta para hacerse à la mar, salió con destino à Africa, donde debía unirse à la escuadra.

Hallándose en Cabo Negrón, al levar anclas, se disparó el cabrestante, matando à cinco individuos é hiriendo à muchos de los 40 que se encontraban en las barras.

La faena de levar anclas se efectuó por medio de aparejo, invirtiendo en esta operación veinte días.

Después se colocó un nuevo disparador, construido en la Carraca por el maestro mayor de la calderería D. Andrés Santamaría que farmaba parte de la tripulación de la fragata en concepto del primer herrero.

En Noviembre del citado año tuvo precisión la escuadra de refugiarse en Algeciras, à causa del fuerte viento Levante que reinaba. Apenas había fondeado la fragata *Princesa de Asturias*, dispuso con toda urgencia, el jefe de la escuadra, que hiciera el saludo de 21 cañonazos, no sabemos con que motivo.

Para efectuar esos disparos hubo que extraer los proyectiles de los cañones, dejando solo la carga de la pólvora.

La fatalidad ó desgracia que le perseguía al buque se hizo nuevamente ostensible.

El cañón cuarto de la banda de babor quedó con el proyectil.

El primer condestable de la fragata daba fuego en la banda referida, y al efectuarlo en el mencionado cañón, comprendió por la detonación y por el retroceso de la pieza que había salido la bala.

A poco llegó al *Princesa de Asturias* un bote de la corbeta *Villa de Bilbao*, participando su tripulación que el proyectil había atravesado los dos costados de este último

buque, matando à un guardia marina é hiriendo à seis marineros, en los momentos en que se celebraba à bordo el santo sacrificio de la misa y estando toda la gente formada en batería.

Terminada la gloriosa guerra de Africa, se preparó la fragata *Princesa de Asturias* para llevar à bordo à S. M. la reina D.^a Isabel II, à su augusto consorte y à la entonces princesa de Asturias.

A la salida de Mahón, y al hechar los *juanetes*, el mayor rompió el cuerno no la cruceta, cayendo sobre el toldo del puente, destrozando el *candelero* y haciendo caer al suelo à S. M. la reina, lo propio que à todas las personas que se hallaban en el puente. Eran estas la princesa de Asturias; el ministro de Marina Sr. Zavala; el presidente del Consejo de ministros, Sr. O' Donell; el comandante de la fragata, D. Patricio Montojo, y su hermano el jefe de la escuadra.

S. M. la reina D.^a Isabel se produjo cuatro pequeñas heridas en la cara y cabeza.

La egregia señora, una vez levantado el toldo, se repuso y limpiándose la sangre del rostro, exclamó: «Esto no ha sido nada» y acarició à la princesita de Asturias, que salió milagrosamente ileso de este percance.

El *juanetero*, que estaba en la cruceta perdió cuatro dedos de la mano derecha.

Los reyes fueron al sollado donde visitaron al marinero herido.

D.^a Isabel II preguntó à este que gracia deseaba se le concediera.

—Señora—contestó el marinero—patropear un buque.

La reina se lo otorgó, y además una pensión en metálico.

Antes de acontecer lo referido, y cuando la fragata se dirigía à las Baleares, el temporal le sorprendió en el viaje, teniendo que arribar à Ciudadela, donde desembarcó la regia comitiva.

S. M. D.^a Isabel II entró luego en Barcelona con la cabeza vendada, y así la tuvo hasta curarse de las cuatro heridas sufridas.

Hasta aquí los detalles principales que he adquirido de la fragata *Princesa de Asturias*, detalles bien tristes y desconsoladores para aquellos que creen que la mala sombra persigue al nuevo crucero *Princesa de Asturias*.

Fatales coincidencias que solo reproducimos à título de curiosidad.

UN PRONÓSTICO

Dijimos antes del año 1879 que era preciso desconfiar de la lluvia los años en que las declinaciones de la luna pasaban por su maximum y su minimum y tambien por ciertos valores intermedios, esto es, cuando aquellas eran de 18°, de 23°, de 26° y de 28°, lo cual equivale à afirmar que cada tres ó cuatro años habrá uno lluvioso y húmedo. Remontándonos à los comienzos del siglo; hay que confesar que así ha sucedido con poquitas variantes, no pudiendo precisarse que lo dicho ocurrirá cada tres ó cada cuatro años, porque el maximum ó minimum de las declinaciones persiste mas de un año y esta duración produce una alteración aparente en el periodo: de modo que, obrando prácticamente es necesario consultar el estado real

de las declinaciones, y así se sabe. Por esta razón, en vez de ocurrir las lluvias en tres periodos sucesivos de tres años, sucede con frecuencia que hay dos periodos aproximados de tres años y uno de cuatro. Prueba lo espuesto el que durante mas de un siglo los años lluviosos han venido à corta diferencia cada diez años: 1896, 1886, 1876, 1866, 1856, 1846, etc. Mas entre estas decenas los ha habido también lluviosos cada tres ó cuatro años.

Admitida esta regla y habiendo sido lluvioso el invierno de 1892-1893, era de esperar todo periodo lluvioso de 1893-1896 ó bien de 1896-1897; sin embargo, para precisar el pronóstico hacíase indispensable averiguar cuando ocurriría la declinación anual húmeda. Al aproximarse la declinación intermedia de 26° debía tener lugar el periodo lluvioso, porque el año 1892 coincidió con la extrema de 28°. Consultando el *Conocimiento de los tiempos*, destinado à los marinos, hallamos 27° casi 26°, de modo que se notaba cierto adelanto, el cual permitía deducir que la estación húmeda no sería de 1896, sino de 1896 à 1897, como ha sucedido.

Después de lo espuesto, dicho se está que los años intermedios son normales, esto es, secos y calurosos.

En otra ocasión, hicimos observar también que los inviernos fríos venían siempre después de los años muy lluviosos, los cuales coinciden con las declinaciones antes indicadas. Por esta razón, el actual no podía ser rigoroso, en contra de lo que se decía, y en cambio el próximo porvenir de la declinación 26° y de un año lluvioso puede pronosticarse que será «frío». Así, pues, de 1896 à 1897 invierno lluvioso y de 1897 à 1898 invierno rigoroso. Lo avisamos con un año de anticipación à fin de evitar se diga que el pronóstico llega tarde y también porque así se presenta otra ocasión de averiguar si la regla es exacta ó falsa.—*Enrique de Parville*.

GACETILLA

Numerosa promete ser la concurrencia que asistirá à oír la palabra divina en la iglesia Catedral durante los domingos de Cuaresma, en que predicará nuestro Ilmo. Sr. Obispo.

Los lunes, miércoles y viernes, al anocheecer, lo harán los Rdos. Dr. Jover, Secretario de Cámara del Obispado; Sr. Mascaró, Beneficiado del Concordato; y Dr. Vila, Beneficiado de la Catedral.

Los sermones del septenario de Nuestra Señora de las Dolores, están à cargo del Rdo. D. Germán Ubeda, Capellán de honor del Ilmo. Sr. Obispo.

Están encargados de la predicación cuaresmal en las iglesias de San Francisco, San Agustín y Ntra. Sra. del Rosario, el M. I. Sr. Arce-diácono, el Rdo. D. Vicente Ferrer, y el Lic. D. Pedro Moll.

En la mañana del miércoles se dió principio en nuestra iglesia Catedral à las funciones del santo tiempo de cuaresma con la imponente ceremonia de la imposición de la ceniza, que celebró nuestro Ilmo. Prelado, en cuyo acto nos recuerda la Iglesia que *somos polvo y que en polvo nos hemos de volver*.

Debido al temporal que reinaba no ha llegado à esta hasta hoy el vapor correo cuya correspondencia recibiremos esta noche.

Después de algunos días primaverales ha amanecido encapotado el día, cayendo algunas lluvias que no habrán dejado de ser beneficiosas para nuestros campos.

Por la superioridad se ha dispuesto que los aprehensores de contrabando de tabacos están obligados á la devolución del premio percibido por su servicio, siempre que los tribunales revoquen la declaración administrativa del comiso.

En virtud de concurso ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Alayor D. Eugenio Sevilla y Alba.

Por R. O. de 18 de Febrero último se amplía hasta 30 de Junio próximo venidero el plazo para que puedan acogerse á indulto los desertores y prófugos, con las condiciones que determina el Real decreto de 18 de Abril del año anterior.

De *El Vigia Católico* del miércoles.
«Con singular gusto hemos sabido que las limosnas recogidas con motivo del regalo de la yegua que para los pobres donó el Sr. de Vigo ascienden á 876 pesetas, quedando liquidas 853'50, pues por gastos de imprenta y remuneración al paseante de dicha yegua y á los vendedores callejeros se invirtieron solo 22'50. La espresada cantidad de 853'50 pesetas ha sido repartida de la siguiente manera: 25 á la casa de Expositos, 200 á los Párrocos de esta Ciudad para los pobres vergonzantes, 175 á la conferencia de Señoras de San Vicente de Paul y 453'50 á la de Caballeros. La causa de haber sido favorecida esta última institución es debida á que estos días había de entrar en déficit, pues si bien en estos últimos tiempos fué favorecida con algunos legados tambien han sido mayores los socorros durante la época que hemos atravesado y atravesamos aún no del todo satisfactoria.

¡Bendita sea la Providencia y bendiga Dios al Sr. de Vigo y demas protectores de los pobres!»

De *El Bien Público* del día 3:
«Poco antes de las seis de esta mañana ha sido encontrado un sujeto de veinte y dos años sin sentido y vestido de máscara, al pié del muro del paseo de la Miranda: habiendo sido reconocido por el médico forense D. Eduardo Colorado se ha encontrado varias heridas en la cara, ocasionadas sin duda en su caída y por el estado de embriaguez en que se encontraba.

El estado del paciente ha sido declarado grave por dicho señor facultativo.»

«Por causa del temporal de viento del cuarto cuadrante que se desencadenó en la madrugada de ayer, tuvo que suspender su viaje á Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón».

Tenemos el gusto de ofrecer á los lectores de EL NOTICIERO la siguiente poesia que ha de formar parte del libro titulado *Harmonías Científicas* que está publicando actualmente D. Juan Benjam, con destino á la Biblioteca de *La Escuela Práctica*. El público inteligente emitirá su juicio respecto al nuevo libro del Sr. Benjam. Nosotros no hacemos más que presentar una muestra, sin un calificativo siquiera.

EL CIELO (1)

No hay encanto, no hay consuelo para el alma enamorada, como en la noche callada fijar la vista en el cielo. La inmensidad, tras el velo vastísimo que la esconde; esa gran bóveda en donde

(1) Entendemos aquí por cielo el orbe diáfano en que está sumergida la Tierra como en un inmenso océano de luz, ó sea el espacio infinito en donde los astros trazan sus órbitas.

en silencio ves brillar tanto y tanto luminar que sólo al sabio responde.

Vaga por el hemisferio, en noche clara y hermosa, la vista y el alma ansiosa por penetrar su misterio.

Libre de este cautiverio tristemente mundanal, pide al Sér universal de las tinieblas salir, y volar, y descubrir del infinito el umbral.

Antes, por las apariencias los hombres, madre, se guiaban, y de sondear no trataban las grandes magnificencias.

Antes, obscuras creencias daban al mundo á entender, sólo lo que alcanza ver nuestra vista en el espacio: en cada estrella un topacio, y en el Sol un rosicler.

Antes, el hombre creía en que la Tierra era plana, y el cielo que la engalana sobre ella se sostenía.

Antes, nadie concebía, en la gran inmensidad, las leyes de gravedad á que humildes obedecen las estrellas que aparecen, mundos, madre, en realidad.

Allá, en su débil razón, creían que nuestro mundo era un centro sin segundo, objeto de la Creación.

Los astros, ¡vana ilusión! en la bóveda engarzados, para adorno destinados de la Tierra se creía; en tanto que el Sol se hundía en abismos ignorados.

Mas el telescopio vino, y los cielos se ensancharon, y las esferas rodaron en inmenso torbellino.

Abierto, madre, el camino con el cóncavo cristal, la ciencia, en marcha triunfal, sondeó los senos profundos, viendo brotar nuevos mundos del concierto universal.

Por centenas de millones los soles, madre, se cuentan; y á cada paso acrecientan las magníficas creaciones.

Cuando en las altas regiones, allá en la noche tranquila, el telescopio se enfila, de asombro el sabio se llena, y el alma entera enajena bajo su ardiente pupila.

¿Ves aquella blanca zona que se bifurca en dos brazos y en sus vaporosos trazos á una nube parangona?

Via láctea que pregona con sus tibios resplandores estrellas de mil colores que á gran distancia militan; mundos, madre, que palpitan quizás con sus moradores.

¡Qué soberbio panorama!
¡Qué indescriptible belleza!
¡Cómo de Dios la grandeza el Universo proclama!
Por todas partes derrama grandes esferas brillantes, soles inmensos, distantes, en espléndido hormigueo...
¿Qué es nuestro mundo? Un pigmeo entre infinitos gigantes.

Sección religiosa

Sáb.—San Olegario arzobispo y Santa Coleta virgen.

Dom.—Santo Tomás de Aquino, doctor.

Lun.—San Juan de Dios, fundador.

Mar.—Santa Francisca viuda romana y Santa Catalina de Bolonia virgen.

CULTOS

Domingo.—En la Catedral por la mañana predicará el Ilmo. Sr. Obispo.

En el Rosario por la tarde sermón cuaresmal por el Rdo. Sr. Económico.

En la parroquia de San Francisco á las 9 y media Misa conventual. Por la tarde, á las 2 y media rezo del Sto. Rosario y sermón que dirá el Muy Iltré. Dr. Sebastián Vives, Arce-diano.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones despachadas

Día 2.—Para Cartagena, pailebot «Industria», de 36 toneladas, patrón Francisco Serra, con 6 tripulantes y efectos.

Día 3.—Para Barcelona, pailebot «San Antonio», de 40 toneladas, patrón Miguel Monjo, con 5 tripulantes y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 4, 9'45 noche.

El general Polavieja ha reforzado la guarnición de Manila.

Las tropas han sorprendido á los insurrectos de Novaliches matando á 102.

El general Weyler regresó á la Habana.

En los alrededores de Manila continúan con frecuencia los tiroteos y se llevan á cabo nuevas prisiones.

Anuncios oficiales

Don Magín Bonet Moll, Teniente 1.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos del actual reemplazo Andrés Torres Anglada, José Prats Camps, Pedro Casanovas Gelabert, Antonio Salord Femenias y Antonio Marqués Pons, tienen solicitada la formación de expediente justificativo de las exenciones que proyectan alegar en el acto de la clasificación y declaración de soldados. En su virtud se cita y llama á los demás mozos para que se muestren parte contraria en las informaciones ó abran con tiempo las contra justificaciones que les convinieren.

Ciudadela 4 de Marzo de 1897.—Magín Bonet.

Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos del actual reemplazo Juan Roca Lluch, Guillermo Moll Mercadal; Alejo Coll Florit, Diego Comellas Camps, Guillermo Mercadal Torres, y Juan Juan Triay tienen solicitada la formación de expediente para acreditar las exenciones que intentan alegrar en el acto de la clasificación y declaración de soldados; y debiendo ser oídos dos padres de soldados del mismo reemplazo y dos mozos del alistamiento, que no tengan entre si ningún parentesco, se cita y llama á los que quieran mostrarse partes en las respectivas infortunaciones para que se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento para enterarse de la tramitación de los expedientes.

Ciudadela 20 de Febrero de 1897.—El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol*.—D. S. O. *Antonio Florit, Secretario*.

Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo que previene el artículo 91 de la nueva ley de Reclutamiento, el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados y sorteados en esta ciudad para el próximo llamamiento tendrá lugar en el Salón de la Escuela pública el domingo día 7 de Marzo á las 9 de la mañana. Por tanto y sin perjuicio de la citación personal que prescribe el artículo 78 de la citada ley por papeletas duplicadas se convoca por este bando á todos los mozos comprendidos en el alistamiento en cuyo acto deben ser medidos y reconocidos debiendo exponer las excepciones y alegaciones que les convengan ó contrariar y combatir aquellas que estimen perjudiciales.

A este fin presentarán sin demora en la Secretaría del Ayuntamiento los recursos en que soliciten la instrucción de las justificaciones expresando la exención ó exenciones que se propongan elegir.

Quedan apercibidos en forma los que no lo verifiquen teniendo presente que no podrá después oír la Comisión mixta provincial excepción alguna que no se haya interpuesto en tiempo oportuno ante el Ayuntamiento.

Ciudadela 21 de Febrero de 1897.

El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol*.—D. S. O. *Antonio Florit, Secretario*.

Don Magín Bonet Moll, Teniente 1.º de alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos del actual reemplazo Bartolomé Castell y Pedro Marqués Ferrer tienen solicitada la formación de expediente para acreditar las exenciones de los casos 1.º y 2.º del artículo 87 de la ley de 21 de Agosto de 1896; en su virtud se cita y llama á los demás mozos para que se muestren parte contraria en la información.

Ciudadela 24 de Febrero de 1897.—*Magín Bonet*.—D. S. O. *Antonio Florit, Secretario*.

Don Magín Bonet Moll, Teniente 1.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: Que debiendo procederse á la elección de un Senador por la provincia de Baleares, el sábado próximo día 6 del actual á las diez de su mañana tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, la elección de dos Compromisarios para Senadores en la forma que determina la ley de 8 de Febrero de 1887 teniendo derecho á emitir su voto los Señores que componen el Ayuntamiento y los 64 mayores contribuyentes inscritos en la lista rectificada.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores, invitándoles á tomar parte en la elección.—Ciudadela 2 de Marzo de 1897.—*Magín Bonet*.

Para vender

Tres casas situadas en la calle de Negrete, marcadas con los números 4, 6 y 23, como igualmente un hortal en el camino de San Juan.

Dará razón D. Manuel Ticoulat, hojalatero, que vive en la misma calle n.º 25.

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el martes 9 del actual el pailebot

PALOMA

Su patrón D. Jaime Vives, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Lo despacha D. Francisco Amengual.

PARA VENDER

Lo está un hortal en el camino de *Son Triay* de una barcilla de sembradio, con árboles frutales de varias clases y un pozo con agua muy buena.

Para informes dirigirse en la calle de San Cristóbal n.º 24.

ALBUMS PARA RETRATOS

ÚLTIMA NOVEDAD

En esta imprenta se ha recibido una bonita colección.

TRASPARENTES

En esta imprenta se ha recibido una bonita y variada colección. Precios muy ventajosos.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

MANUAL DE ESTILO EPISTOLAR

Novísimo Secretario Universal Modelos de cartas familiares, de pésame, suplicatorias, de recomendación, amorosas, comerciales, billetes de convite y despedida, etc. etc. Formulario de documentos de su frecuente uso por D. Baldomero M. Ruiz

En rústica una peseta.

EL LIBRO

DE LOS REFRANES Colección alfabética de Refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad, por D. José M. Sbarbi, Pbro.

En rústica, 2 pesetas. En esta imprenta.

JARABE MARAVILLOSO

Este acreditado *Jarabe* que hace años se está usando con maravillosos resultados contra toda clase de tos por rebelde que sea, se aconseja por si mismo ahora que tantos abundan los catarros, pues es la verdadera panacea contra la gripe ó dengue, irritaciones de garganta, bronquitis, asma y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Cada botella lleva un detallado prospecto y debe tomarse exactamente como dice el mismo.

La botellita una peseta.

FARMACIA DE HERNANDEZ ALAYOR

FLOR DE EPIGRAMAS

FLOR DE LETRILLAS

COLECCIONES ESCOGIDAS DE LOS MEJORES AUTORES

CASTELLANOS DE ESTE GÉNERO

por una Sociedad de Autores

Véndense á una peseta cada parte. En esta imprenta.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO

DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada, 6, Madrid.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICO DEL MISMO AUTOR

Pesetas		Pesetas	
Antinervioso	2	Para gastralgia	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anemia	3	» herpes	2
» anginas	2	» histérico	2
» asma	2	» indigestión de los niños	1'50
» bilio-idad	2	» insomnio	2
» blenorragia	2	» jaqueca	2
» catarro de los niños	1'50	» intermitentes	2
» id. de la vejiga	2	» las lombrices	2
» id. de la uretra	2	» neuralgias	2
» cólicos	2	» oftalmías	3
» dentición	0	» raquitismo	5
» diarrea	2	» reuma	2
» dispepsia	2	» saranpión	2
» dolor de muelas	2	» la sífilis	4
» erisipela	2	» la tos ferina	2'50
» estreñimiento	2	» viruelas	3
» flatulencia	2	» verrugas	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintada y se remiten certificados, enviando su importe en libranzas ó sellos á la Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada 6, Madrid.—Y en Barcelona: Sres. Uriach y C.ª, Moncada, 20.



Librería Religiosa

DE D. PABLO RIERA BARCELONA

Casi todas las obras que tiene publicadas esta antigua y acreditada casa se hallan de venta en esta imprenta. Único depósito en Menorca.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preclados, 2. MADRID

OBRAS á dos reales, con cubierta al cromo, que se hallan de venta en esta imprenta.

Bertoldo, Bertoldino y Cagaseno.
Pablo y Virginia.
Genoveva, de Brabante.
El libro de los enamorados y el secretario de los amantes.
Hernani.
Falstaff.
Aida.
Rigoletto.
El Emisario, novela cubana.

Barcelona Véndese en esta imprenta á la vista

MAGNÍFICOS Y CELEBRADOS

ALBUMS DE 16 FOTOGRAFÍAS INÉDITAS

Precio: 35 cént. de peseta cada uno, se puede decir casi REGALADOS.

Targetas de visita, se hacen en esta imprenta

Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.